



COMUNICACIÓN 69/2024

**EXCMA. SRA. CONSEJERA
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Madrid, 12 de abril de 2024

Querida consejera y amiga:

El Consejo General de la Abogacía Española abre la convocatoria para participar en la **II Edición del curso de derechos de las personas mayores**, organizado junto con la Fundación Mutualidad de la Abogacía.

La convocatoria tiene por objeto la recepción de candidaturas de profesionales de la Abogacía de tu Colegio para participar en esta formación, siempre bajo las condiciones de prioridad establecidas en las bases de la Convocatoria que están publicadas en <https://abgcia.me/cursomayores24>

Las solicitudes podrán presentarse desde el 15 de abril de 2024 a las 12:00h hasta el 22 de abril de 2024 a las 23:59h (hora peninsular). Para concurrir, será necesario la realización de una preinscripción en la plataforma habilitada por el Consejo General de la Abogacía y luego completar el registro de solicitud como Amigo/a de la Fundación.

Esta segunda edición del curso incluye 11 módulos con contenidos teórico-prácticos, en formato editable, on line, en streaming y en directo, según los casos. Además, se ofrece la oportunidad al alumnado de realizar prácticas profesionales reales a través del programa de Buenos Tratos de Cruz Roja Española.

Te ruego des la publicidad y difusión oportuna a la convocatoria entre los colegiados y colegiadas del ámbito territorial de tu Colegio, para que el mayor número posible pueda participar en esta excelente formación que tiene carácter gratuito.

Se puede acceder a la información e inscripción del curso desde este enlace:

<https://www.formacionabogacia.es/course/view.php?id=1538>

Para cuestiones relacionadas con la formación puedes ponerte en contacto en el correo secretaria@formacionabogacia.es

Un abrazo

Fdo. Óscar Fernández León
Presidente Comisión de Formación